EC/ 656

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 15 JUN 2012

VISTO: la gestión promovida por el señor Daniel Baldi;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la Novela titulada "Los Melli, un verdadero equipo";

II) que la misma plantea la necesidad de valorar los vínculos familiares y sociales así como el ámbito laboral y educativo entre otros, como marcos para enfrentar la problemática de las adicciones;

III) que el prólogo de la precitada Novela será escrito por la Lic. Alejandra Forlán;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover iniciativas como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Declárase de Interés Nacional la Novela titulada "Los Melli, un verdadero equipo" del señor Daniel Baldi.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República